

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03

Fecha de emisión: junio 28 de 2016

Fecha de actualización: mayo 18 de 2021

Versión: 3

		ONES

PAGARÉ NoPL 20/ _ Bogotá, D.C. Fecha / /	Número SAP
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA L Ciudad	JNITEC
	de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores
Comercio, autorizamos expresa e UNITEC para llenar en cualquier tien	dad con lo establecido en el artículo 622 del Código de irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA npo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el e suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe incumplas instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

	Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Sergio Andr		Nombreascar Alberto Pabon Vega		
No. de Identificación:	4	No. de Identificación:		
Dirección: Cræ38 ¥11-39	Ciudad: Accocces.	Dirección: Cra 38 # 11-39	Ciudad: Acacras - 19010	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3115044241	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 321 4098611	



